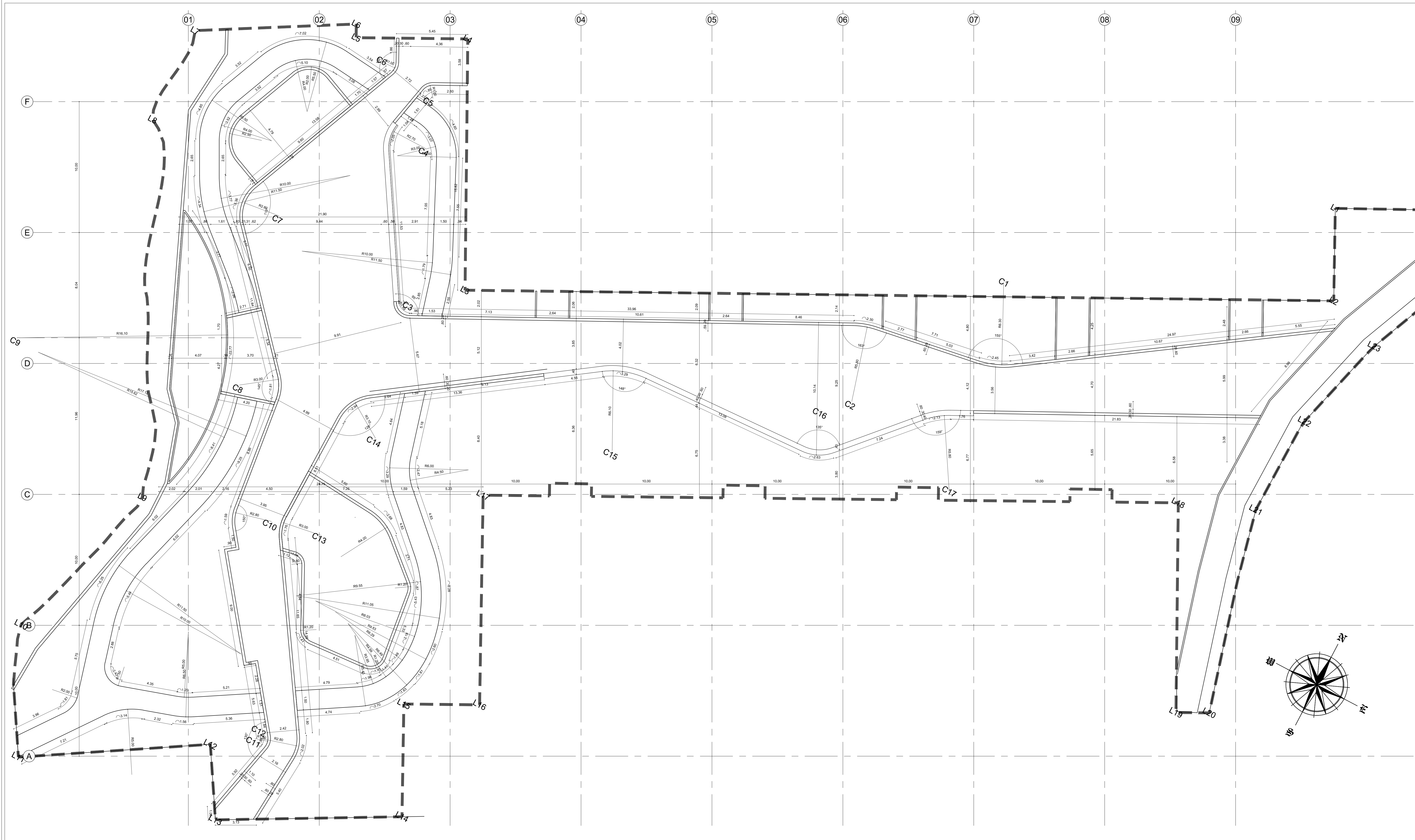


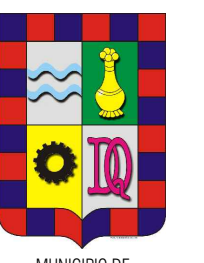
REPLANTEO



COORDENADAS DE LÍMITE		
PUNTO	ESTE	NORTE
L1	1157087.29	1028233.22
L2	1157090.47	1028226.91
L3	1157031.53	1028196.80
L4	1157022.60	1028213.89
L5	1157015.00	1028210.02
L6	1157014.53	1028210.95
L7	1157003.86	1028204.78
L8	1157004.13	1028197.26
L9	1157016.84	1028171.36
L10	1157013.17	1028158.42
L11	1157017.69	1028149.36
L12	1157030.22	1028157.04
L13	1157033.24	1028152.11
L14	1157045.75	1028158.95
L15	1157041.88	1028166.64
L16	1157047.03	1028169.27
L17	1157039.83	1028183.57
L18	1157007.42	1028207.73
L19	1157094.41	1028193.46
L20	1157096.67	1028194.62
L21	1157092.62	1028210.01
L22	1157092.77	1028217.72
L23	1157094.83	1028225.27
L24	1157101.13	1028240.19

COORDENADAS DE GEOMETRÍA		
PUNTO	ESTE	NORTE
C1	1157067.49	1028216.45
C2	1157061.44	1028202.99
C3	1157026.01	1028194.00
C4	1157023.61	1028204.99
C5	1157022.36	1028208.64
C6	1157017.69	1028209.30
C7	1157016.12	1028195.23
C8	1157019.44	1028182.38
C9	1157002.71	1028177.68
C10	1157026.44	1028174.29
C11	1157033.02	1028159.01
C12	1157033.39	1028159.22
C13	1157030.29	1028175.10
C14	1157030.52	1028183.61
C15	1157046.98	1028191.17
C16	1157059.69	1028201.06
C17	1157071.22	1028200.37

PLANTA REPLANTEO
Esc. 1:125



OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREO DEPORTIVOS EN URBANIZACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA DE 100.000 VIVIENDAS - ZONA CENTRO

CONTRATO:
P A F - P R D - 0 0 4 - 2 0 1 4

PARQUE RECREO DEPORTIVO:
MILENIUM
PARQUE RESIDENCIAL

NOTAS:
1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ARQUITECTÓNICA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBEN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y EN LOS PLANOS DE LOS REZONES TÉCNICOS RESPECTIVOS. CUALQUIER INCONGRUENCIA QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.

2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO SISMO RESISTENTE DE LOS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE RECREO EN LOS PROFESIONALES BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DISEÑOS DE REZONES TÉCNICOS PARTICULARES, ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIDOR TÉCNICO. VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE RESISTENCIA ESPECIFICADO EN LOS ARTÍCULOS 4.2. Y 4.3 DE LA NSR-10.

3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA. EL CONTRATISTA DEBE COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. ASÍ COMO LOS DISEÑOS DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PREPARADOS POR EL INGENIERO CALIFICADO DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.

4. EL CONTRATISTA DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.

5. EL CONTRATISTA DEBE CONFORMAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.

6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OTRAS ESPECIALIDADES DEBERÁN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.

7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.

8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.

9. VERIFICAR Y CONFORMAR MEDIDAS EN OBRA.

10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENIDOR DE OBRA.

11. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALEN SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.

12. ESTE PLANO ANULA LOS ANTERIORES A LA FECHA.

CONSULTOR:



CONSORCIO DISEÑOS RECREO PARQUES VIS

VISTO BUENO DIRECTOR DE CONSULTORIA:

ARO. YERKY GARAYTO CANCELADO

MAT. 42510200-79939874

VISTO BUENO DISEÑADOR:

ARO. JOSE ALEXANDER CRUZ SOSA

MAT. 42502000-79620795

INTERVENIDOR:

CARLOS CABAL ARQUITECTO

CONSEJO NACIONAL DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

VISTO BUENO DIRECTOR DE INTERVENORIA:

ARO. CARLOS CABAL HIDALGO

MAT. 11709640-610

VISTO BUENO ESPECIALISTA INTERVENORIA:

WILSON SALVADOR GAMBA

MAT. 42002000-819464

OBSERVACIONES:

Mediante certificación de fecha 04 de febrero de 2015

emitida por el Secretario de Planeación Municipal

DISEÑO: CARLOS CABAL HIDALGO. FECHA: 04 FEB 2015

REVISIÓN: CARLOS CABAL HIDALGO. FECHA: 04 FEB 2015

APROBACIÓN: CARLOS CABAL HIDALGO. FECHA: 04 FEB 2015

FECHA DE IMPRESIÓN:

08/2015

ARCHIVO:

PM-AG-ARQUITECTONICO.dwg

CONTENIDO:

REPLANTEO

ESCALA:

1/125

CONSECUTIVO:
ARO04/14